



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SUPLIDORES DIVERSOS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-09-2016
	SOLICITUD N°	252-2015
PLAZO DE ENTREGA: Inmediata	FECHA	17-dic-15
LUGAR DE ENTREGA: Almacen General		
UNIDAD SOLICITANTE: Bienestar Magisterial	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Citlally B. Solorzano	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Clipadora Direct Drive Laparoscopica de 10mm de Diametrox330cm de longitud de trabajo, Vastago Rotatorio de 360°, de 20 clips de titanio M/L Tigold empaque individual esteril descartable. Ref. CA090, marca: Applied origen: USA	c/u	1	\$ 172.00	\$ 172.00
	Material para la paciente: Gisele Palacios de López con reg. 732566 del programa de Bienestar Magisterial.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES					\$ 172.00
Específico	541.13				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 172.00				Fondos: <i>Propios</i>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello SUPLIDORES DIVERSOS S.A de C.V.
---------------------	-----------------------------	------------------------	---



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : SUPLIDORES DIVERSOS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-09-2016
	SOLICITUD N°	252-2015
PLAZO DE ENTREGA : Inmediata	FECHA	17-dic-15
LUGAR DE ENTREGA : Almacen General		
UNIDAD SOLICITANTE : Bienestar Magisterial	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN : Citlally B.Solorzano	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Clipadora Direct Drive Laparoscopica de 10mm de Diametro330cm de longitud de trabajo,Vastago Rotatorio de 360°, de 20 clips de titanio M/L Tigold empaque individual esteril descartable. Ref. CA090, marca: Applied origen: USA	c/u	1	\$ 172.00	\$ 172.00
	Material para la paciente: Gisele Palacios de López con reg. 732566 del programa de Bienestar Magisterial.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES					\$ 172.00
Específico	541.13				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 172.00				Fondos: Propios

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---